



AATRAC – SAL – SUTEP

COMUNICADO INTERSINDICAL Nº 6/09

EL PLENARIO DE DELEGADOS RATIFICO EL PLAN DE LUCHA

A.A.T.R.A.C., S.A.L. y S.U.T.E.P. comunican a los trabajadores de las emisoras privadas de todo el país, que EL PLENARIO DE DELEGADOS reunido en la fecha en la Capital Federal, tras evaluar la marcha de las acciones gremiales que se llevan a cabo para obtener la recomposición de los salarios del sector y la decisión del Ministerio de Trabajo de la Nación de disponer la CONCILIACION OBLIGATORIA desde la hora cero (00,00) del lunes 22/6/09 por 15 (quince) días hábiles, ha resuelto:

- 1) APROBAR LO ACTUADO POR LA INTERSINDICAL RADIAL
- 2) REPUDIAR LA ACTITUD CORPORATIVA DE LA CAMARA EMPRESARIA – ARPA—QUE NIEGA LA RECOMPOSICION SALARIAL RECLAMADA Y EMPUJA A LOS TRABAJADORES AL CONFLICTO COLECTIVO
- 3) **RATIFICAR EL RECLAMO DE UNA ASIGNACION DE EMERGENCIA Y SU INCORPORACION A LOS SALARIOS BASICOS DE CONVENIO**
- 4) RATIFICAR EL ESTADO DE ALERTA, MOVILIZACION Y ASAMBLEA PERMANENTE
- 5) **RATIFICAR EL PLAN DE LUCHA CUYA MODALIDAD Y PLAZO DE EJECUCION SERA ANUNCIADO POR LA INTERSINDICAL RADIAL, COORDINANDO SU EJECUCION CON LAS DELEGACIONES Y SECCIONALES DE TODO EL PAIS.**

COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS: Nuevamente la corporación mediática intenta humillar a los trabajadores radiales con ofertas de un dinero efímero, que no alcanza a cubrir las expectativas de un salario digno. La necesidad de recomponer los básicos de convenio, algunos ubicados por debajo de la línea de pobreza, nos convoca a sostener un **PLAN DE LUCHA NACIONAL** del que no debemos ni podemos claudicar. **BASTA DE SUELDOS MISERABLES!!**

Buenos Aires, 22 de junio de 2009

AATRAC

SAL

SUTEP